

**PROGRAMACIÓN AULA
ESPECIFICA**

CURSO21/22

**IES ALHAMA DE
GRANADA**

MAESTRA DE AULA ESPECÍFICA

**MARIA DEL CARMEN PALMA
RODRÍGUEZ**

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

- **Fundamentación pedagógica**
- **Fundamentación legislativa**

2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

3. DESCRIPCIÓN DEL ALUMNADO

4. OBJETIVOS GENERALES DEL AULA ESPECÍFICA

5. . OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

6. COMPETENCIAS CLAVE

7. OBJETIVOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOSPOR ÁMBITOS:

- **Ámbito del conocimiento corporal la construcción de la identidad(ACCCI)**
- **Ámbito del conocimiento y participación en el medio físico y social (ACPMFS)**
- **Ámbito de la comunicación y el lenguaje ACL**

8. ASPECTOS METODOLÓGICOS

9. EVALUACIÓN

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

1. Este curso desde el aula específica lo afrontamos con mejor perspectiva que el curso anterior con respecto a la pandemia previamente a la realización y planteamiento de esta programación de trabajo para el alumnado del aula específica de educación especial y apoyo a la integración, propongo innovaciones para este centro en la manera y propósitos de trabajo con nuestro alumnado. Sobretudo ampliar sus horizontes y extrapolar el marco del aula a diferentes contextos en los que poder llevar a cabo las experiencias y vivencias que llenen a nuestros alumnos de aprendizajes significativos y funcionales, esos aprendizajes que como premio dotan a quienes los interiorizan de instrumentos que aumentan las posibilidades, que merman las limitaciones, que aumentan la confianza en poder hacer “mucho” y disminuyen la frustración de esa “frontera “ que en ocasiones por mucho que nos esforzamos no llegamos a cruzar nunca...

Además, durante este curso el aula específica sigue siendo un aula abierta .

Los apoyos de las dos maestras de pedagogía terapéutica se han establecido teniendo en cuenta la disponibilidad de diversas aulas que desde dirección nos han habilitado.

La atención del aula específica la complementamos las dos maestras , así mismo los alumnos se han integrado en diversas materias tecnología, plástica, religión y educación física música y geografía e historia previa autorización de sus padres

FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA:

Mi programación se fundamenta en las llamadas teorías cognitivas, dentro de las cuales se encuentran: el constructivismo de Piaget, la zona de desarrollo potencial de Vygotsky, el aprendizaje por descubrimiento de Bruner y el aprendizaje significativo de Ausubel. Haciendo uso combinado de las anteriores teorías entre mis propósitos se encuentran:

- Que los alumnos asimilen contenidos partiendo de sus posibilidades, actuando desde lo que ya sabe, y contribuyendo al desarrollo de las Competencias Básicas.
- Determinar qué es lo que sabe hacer el alumnado, por lo que establezco su nivel de competencia curricular, tras realizar una evaluación inicial. Las necesidades del alumnado serán los cimientos de los que partiré para organizar y adaptar la respuesta educativa. La única manera de lograr avance y alcanzar cotas altas de desarrollo es confiando en nuestro alumnado y en sus posibilidades.
- Que los alumnos/as descubran nuevos aprendizajes a través de la participación activa y de la realización de tareas en pequeños pasos, bien secuenciados y graduados.
- Que los contenidos sean acordes con el estadio evolutivo, los conocimientos previos y habilidades del alumnado.

2.

Por otro lado también me he basado en las teorías sociales que forman el llamado paradigma ecológico-contextual, de ahí que realice un análisis del contexto, del centro, del aula y de la familia, respondiendo así al principio de adecuación. Es necesario llevar los procesos educativos y el desarrollo de los mismos a través de la experiencia personal, de la actividad, la implicación, el juego, el aprendizaje por descubrimiento... siempre llevándose a cabo el aprendizaje en un ambiente cálido, acogedor y seguro para nuestro alumnado. Considero importante que cada uno de los aprendizajes que propongo a mi alumnado sean funcionales y se presenten de un modo globalizado. En este sentido los centros de interés se convierten en ejes en torno a los

que giran los objetivos curriculares, de este modo intentaremos trabajar partiendo de la motivación y el interés, con el fin de favorecer una base sólida para la consecución y desarrollo de las diferentes competencias básicas. La experiencia directa con la realidad se configura como un requisito indispensable para que se produzca la transferencia de los aprendizajes a otros contextos, necesidad de primera magnitud con nuestro alumnado. Del mismo modo se partirá del nivel de desarrollo así como de sus aprendizajes previos, siempre basándonos en el principio de viabilidad y de flexibilización. En coherencia con todo lo anterior llevaré a cabo un aprendizaje significativo y constructivo, basado en la actividad y funcionalidad de los aprendizajes, en la interacción con el medio, en la individualización, en la socialización, en el juego, en la motivación y en el aprendizaje sin error. Para ello: se partirá de los intereses, demandas y necesidades del alumnado; Se utilizará un lenguaje sencillo, claro y estructurado.

FUNDAMENTACIÓN LEGISLATIVA:

Conforme a lo establecido en el artículo 31.4 del Decreto 147/2002, de 14 de mayo, la programación del aula de Educación Especial es el conjunto de adaptaciones del Proyecto Curricular de Centro que hayan de llevarse a cabo para atender las necesidades educativas especiales de los alumnos y alumnas, teniendo en cuenta su edad y su proceso educativo y evolutivo.

La elaboración de la programación de esta aula específica de Educación Especial se basa, principalmente, en el **DECRETO 147/2002, de 14 de mayo**, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales, afirma que la escolarización se desarrollará preferentemente en los centros educativos ordinarios ubicados en el entorno del alumnado, garantizando el mayor grado de integración posible. En el Capítulo IV, primera sección, expone las siguientes modalidades de escolarización: a) en un grupo ordinario a tiempo completo, b) en un grupo ordinario con apoyos en períodos variables y c) en un **aula de educación especial**, quedando también recogido para los institutos de educación secundaria en las Instrucciones de las Direcciones Generales de Planificación y Ordenación Educativa y de Formación Profesional y Solidaridad en la Educación, para la organización de la atención al alumnado con necesidades educativas especiales.

Orden de 19 de Septiembre de 2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de

4. Educación Especial y de la programación de aula de las aulas específicas de educación especial en los centros ordinarios.

Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre (LONCE) que recoge : “*La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad.*”

5. Se añade una sección cuarta dentro del capítulo I del título II y un artículo 79 bis con la siguiente redacción:

«Sección cuarta. Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje Artículo 79 bis.

Medidas de escolarización y atención.

1. *Corresponde a las Administraciones educativas adoptar las medidas necesarias para identificar al alumnado con dificultades específicas de aprendizaje y valorar de forma temprana sus necesidades.*
2. *La escolarización del alumnado que presenta dificultades de aprendizaje se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.*
3. *La identificación, valoración e intervención de las necesidades educativas de este alumnado se realizará de la forma más temprana posible, en los términos que determinen las Administraciones educativas.»*

6. **Real Decreto 126/2014**, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

Decreto 97/2015 de 3 de marzo por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.

7. **Orden de 4 de noviembre de 2015**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Instrucciones de 22 de junio de 2015, de la dirección general de participación y equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de

apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

Conforme a lo establecido en el Decreto 147/2002, las enseñanzas que se imparten en el aula específica de educación especial se organizarán de la siguiente manera:

El **Período de formación básica de carácter obligatorio** tiene una duración mínima de 10 años, si bien puede ser ampliado hasta 2 años más. Se inicia a los 6 años de edad y puede extenderse hasta los 18 años.

8. Se estructura en tres ciclos y en el diseño del currículo se toma como referente el currículo correspondiente a la educación infantil, primaria y secundaria obligatoria, de acuerdo con las posibilidades y necesidades de cada alumno/a.

Su organización se establece en torno a estos tres ámbitos :

Ámbito del conocimiento corporal la construcción de la identidad (ACCCI)

- Ámbito del conocimiento y participación en el medio físico y social (ACPMFS)
- Ámbito de la comunicación y el lenguaje ACL

9. Los siguientes parámetros suponen los aspectos básicos más identificativos de cada uno de los ciclos de este período.

En el **Primer Ciclo** se escolariza al alumnado con edades comprendidas entre los 6 y los 10 años de edad. Tiene por finalidad básica la estimulación del desarrollo en sus diferentes ámbitos, adquisición de una imagen de sí mismo y los hábitos básicos de comportamiento que permitan al alumno/a establecer una relación comunicativa con el entorno.

En el **Segundo ciclo** se escolariza al alumnado con edades comprendidas entre los 10 y los 13 años de edad. Consolidar las capacidades cognitivas básicas y la capacidad de comunicación oral o mediante sistemas aumentativos, la adquisición de las habilidades sociales y escolares funcionales que permitan su desenvolvimiento autónomo en los contextos familiar, escolar y comunitario así como la adquisición de los aprendizajes instrumentales son las finalidades básicas.

En el **Tercer Ciclo** se escolariza al alumnado con edades comprendidas entre los 13 y 16 años de edad. Tiene como finalidad consolidar la capacidad de comunicación, el manejo de las técnicas

instrumentales básicas, la iniciación laboral y la autonomía personal en el ámbito doméstico, así como el desenvolvimiento autónomo en la comunidad y el aprovechamiento de los recursos sociales, deportivos y culturales de la comunidad.

Período de Formación para la Transición a la Vida Adulta y Laboral, que tendrá una duración máxima de cuatro años, pudiendo comenzar a los 16 años y prolongarse hasta los 20 años.

El IES Alhama es un centro que cuenta con ESO, Bachiller y ciclos formativos, que escolariza alumnado con NEAE. Nuestro centro es centro Tic, centro bilingüe y lleva a cabo numerosos planes y proyectos. Consta de varios módulos separados por edificios colindantes, contamos con una conserjería y una secretaria, aula de convivencia... Está situado en la localidad granadina de Alhama. Las familias de nuestro alumnado tienen en general un nivel económico medio.

AULA ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL. Descripción del aula y de sus recursos y materiales:

Nuestra aula se encuentra en la primera planta del centro

El aula de especial es grande y luminosa con espejo, ordenador, microondas impresora fregadero varias mesas y sillas y el otro aula es más pequeña. Cuenta también con ordenador impresora mesas sillas pizarra pequeña

El alumnado con n.e.e. atendido en el aula específica, está formado por un grupo de dos alumnos con edades de 15y 20 años, y sus niveles de Competencia Curricular entre Segundo ciclo de Educación Infantil y 4º curso educación primaria . A continuación voy a describir cada uno de ellos

M.A.R.M. 04/04/2002. Alumno con discapacidad cognitiva severa y un nivel de competencia curricular de segundo curso del segundo ciclo de infantil.

L.A.M síndrome 22q11.2..alumno con defectos cardiacos, retraso en el desarrollo

Las personas que vamos a intervenir con este alumnado somos las siguientes Maestra de Pedagogía Terapéutica y Tutora del aula: Mari Carmen Palma Rodríguez

Maestra de Pedagogía Terapéutica: Nadia Calvo Sedano (Apoyo a la integración)

También contamos con nuestra Monitora Flor Castillo

Maestra de Audición y lenguaje

la intervención de la maestra de Audición y Lenguaje interviene una sesión de media hora los jueves con cada alumno de especial

Como tutora del aula específica intervengo con mis alumnos del aula específica 10 horas alternando en la docencia mi otra compañera.

Por tanto las dos maestras alternamos docencia aula específica y apoyo a la integración

Con respecto a mis alumnos de aula específica desarrollan sus adaptaciones curriculares significativas así mismo este curso implementaremos un programa de habilidades sociales así como fomentar ,explicar y practicar con ellos las TIC, así mismo realizaremos distintas actividades para la funcionalidad y el manejo de los euros.

Así como participar en actividades dinamizadoras y colaborativas que realice el centro

También intervengo con los siguientes alumnos de Apoyo a la integración:

EB,N 1ºA dificultades idioma español dos sesiones,programa específico
 AS,A:1ºA dificultades de aprendizaje inteligencia límite problemas de conducta dos sesiones. Programa específico
 A,GM1ºA:Docencia indirecta a través del tutor .Programa específico
 J,M 1ºA:Docencia indirecta al profesor de lengua con información de nuestra compañera de Atal .Programa específico
 AM,R1ºB Discapacidad intelectual leve/ACS tres sesiones

E,M 1ºB Apoyo a las áreas curriculares,fomento de habilidades sociales programa específico tres sesiones
 HH,C 1ºB Dificultad de aprendizaje inteligencia límite ,tres sesiones programa específico.
 A,E1ºB Asperger tres sesiones programa específicos
 MO,T dislexia ,disortografía, tres sesiones de PT,programa específico

EB.M.S 2º A PMAR Material adaptado atención indirecta Programa específico
 EN-N-FH 2ºA PMAR Material adaptado.Programa específico
 S.R.D2ºA PMAR .Atención Indirecta.Programa específico
 FH.H 2ºC PMAR Material adaptado .Programa específico

C.G 3ºB..Compensación educativa .Dificultades idioma español.Programa específicos
 E.Y3ºPMAR Dificultades en gramática y morfosintaxis.Programa específico

N.O.A.3ºB Discapacidad intelectual ACS Programa específico
 R.V.A.3ºPMAR Enfermedad rara. Rasgos autista,mutismo selectivo.Programa específico
 A.P.M 3ºC PMAR Compensación educativa. Programa específico.

A.P.K 4ºB Docencia indirecta Compensación educativa.Material adaptado..PE
 L.Y 4ºC Docencia indirecta.Compensación educativa Material adaptadoPE
 S.A 4ºC Docencia indirecta..Dificultades en el idioma español Material adaptadoPE

CH.O4ºD Dificultades en el idioma español Compensación educativa ,material a daptadoPE
 L.CH4ºD.Material adaptado Compensación educativa. Docencia indirectaPE

HORARIO AULA ESPECÍFICA

TRAMO	HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
HORA1	8:30-9:30					
HORA2	9:30-10:30	PEDAGOGIA TERAPÉUTICA ACCCI	GUARDIA	ACL	ACCI	ACCCI
HORA3	10:30-11:30	A M,R E M EA H H C M H T 1ºB	ACMFS	A M,R E M EA H H C M H T 1ºB	ACCI/AL	A M,R E M EA H H C M H T 1ºB
RECREO	11:30-12					
HORA4	12:00-13:00	ACL	TUTORIA ADMINISTRATIVA	ACMFS	ACL	EB,N EAB 1ºA
HORA5	13:00-14:00	GUARDIA	NOA A R V CGH M A P Y E	NOA A R V CGH M A P Y E	NOA A R V CGH M A P Y E	ACL
HORA6	14:00-15:00				GUARDIA	

El aula de apoyo a la integración y el aula de educación especial tendrán los siguientes objetivos para este curso:

- Favorecer y apoyar la integración del alumnado con n.e.e. en el grupo clase, proporcionándoles las adaptaciones necesarias para el progreso de su proceso educativo.
- Valorar la situación inicial del proceso educativo de cada alumno o alumna, estableciendo la línea base que nos permita elaborar el plan de trabajo.
- Dotar a nuestro alumnado de instrumentos que posibiliten la máxima participación en la dinámica de su aula ordinaria.
- Orientar al profesorado y a los tutores o tutoras que tengan alumnado en régimen de integración.
- Seleccionar y confeccionar el material didáctico específico que sea necesario.
- Reunirnos con el profesorado de Apoyo a la Integración de Primaria para hablar sobre este alumnado.

- Seguimiento del progreso y de las dificultades que se le planteen a nuestro alumnado.
- Diseñar un modelo organizativo, que permita atender al alumnado de n.e.a.e., teniendo en cuenta el número de horas que debe asistir cada uno y las áreas que se dan en su curso.
- Facilitar las Adaptaciones realizadas con anterioridad a este curso al profesorado del alumnado con necesidades educativas.
 - Realizar un seguimiento del trabajo de nuestro alumnado.
 - Colaborar con la orientadora en el Departamento de Orientación.
 - Concienciar a toda la comunidad escolar: profesorado, alumnado,
 - padres y madres, de los verdaderos fines del Aula de A.I.,

-eliminando los prejuicios e ideas erróneas que pudieran existir sobre ésta.

- Concienciar a los padres y las madres de la importancia que tiene su colaboración en el proceso educativo de sus hijos.
- Conseguir una buena coordinación con las familias del alumnado.

OBJETIVOS GENERALES Y PRIORITARIOS EN LA INTERVENCIÓN CON NUESTRO ALUMNADO DEL AULA ESPECÍFICA.

- Favorecer la actitud positiva y el desarrollo del sentimiento de importancia por parte del alumnado hacia cualquier objetivo educativo que se le proponga. Valorar el esfuerzo, el interés y la dedicación en paralelo con la consecución de los distintos contenidos trabajados.
- Establecer una línea fluida de comunicación con la familia, de modo que cualquier objetivo ó aprendizaje sea reforzado y potenciado en el contexto familiar. Si nuestros objetivos sólo son nuestros el trabajo de nuestro alumno podría fácilmente caer en saco roto.
- Conocer por parte del alumno no sólo sus limitaciones, sino por encima de todo sus capacidades, y potenciarlas y desarrollarlas al máximo.
- Trabajar con los compañeros de nuestro alumno la empatía con respecto a la realidad del mismo.
 - Apostar por la funcionalidad y significatividad de los aprendizajes.
 - Eliminar y corregir de manera progresiva las estereotipias y comportamientos negativos para la interacción, vida cotidiana y el propio proceso de enseñanza aprendizaje.
- Priorizar y valorar aquellos contenidos que proporcionen a nuestro alumnado instrumentos para desenvolverse con la mayor destreza y éxito posible en su vida cotidiana y en su quehacer diario.
- Dotar a nuestro alumnado de medios que les hagan “capaces” y “autónomos”, valorando siempre sus posibilidades por encima de sus dificultades.
- Registrar los puntos conductuales negativos de modo que puedan ir controlándose, disminuyendo y eliminándose en lo posible a lo largo del curso escolar y de la presente etapa educativa de nuestro alumnado.
- Retirar paulatinamente los apoyos de partida, permitiendo cada vez mayor iniciativa y autonomía por parte del alumnado.
- Concienciar al equipo educativo que trabaja con nuestros alumnos de la importancia en el proceso educativo del mismo, de la actitud y el trabajo coordinado de

todos. Eliminar la idea de que son alumnos solo del aula de educación especial y de su tutora, pues lo son de todo el equipo educativo, y responsabilidad de todos y cada uno de nosotros como docentes que trabajamos con ellos.

- Hacer del aula de educación especial un espacio donde se dé un clima de confianza y seguridad para nuestro alumno. No habrá manera de que nuestros alumnos “puedan” si nosotros mismos, como docentes no partimos de la base de que “llegará a poder”. No hay otro modo de alcanzar cotas altas en su desarrollo sino partiendo de creer en sus capacidades.
- Enseñar el funcionamiento y el propósito del aula y paliar a de algún modo prejuicios hacia la misma y hacia la labor que se realiza en ella.

10. En función de la edad de los alumnos del aula específica del centro, su escolarización se sitúa en el **Tercer Ciclo de FBO** correspondiente al alumnado con edades comprendidas entre los 14 y 18 años de edad. Este ciclo tiene como finalidad consolidar la capacidad de comunicación, el manejo de las técnicas instrumentales básicas, la iniciación laboral y la autonomía personal en el ámbito doméstico, así como el desenvolvimiento autónomo en la comunidad y el aprovechamiento de los recursos sociales, deportivos y culturales de la comunidad. A partir de dicha finalidad, proponemos los siguientes objetivos:

1. Desarrollar una autonomía progresiva en la realización de las actividades habituales y en las relaciones de grupo, por medio del conocimiento y dominio creciente del propio cuerpo, de la capacidad de asumir iniciativas y de la adquisición de los hábitos básicos de cuidado de la salud y el bienestar.
2. Contribuir a la formación de una imagen positiva de sí mismo y construir su propia identidad a través del conocimiento y la valoración de las características personales y de las propias posibilidades.
3. Establecer relaciones afectivas satisfactorias, expresando libremente los propios sentimientos y comprendiendo los de los demás, así como desarrollar actitudes de ayuda y colaboración mutua y de respeto hacia las diferencias individuales.
4. Colaborar en la realización de actividades de grupo, aceptando las normas y reglas que democráticamente se establezcan, respetando y asumiendo las responsabilidades que correspondan
5. Estimular el desarrollo en sus diferentes ámbitos.
6. Conocer, valorar y respetar distintas formas de comportamiento, así como controlar los comportamientos disruptivos y elaborar progresivamente criterios de actuación propios.

7.Utilizar el lenguaje verbal de forma cada vez más adecuada para comprender y ser comprendido por los otros y para regular la actividad individual y grupal.

8.Comprender y expresar mensajes orales, gestuales y/o escritos en castellano atendiendo a diferentes contextos de comunicación.

9. Observar y explorar su entorno inmediato, para ir conociendo y buscando interpretaciones de algunos de los fenómenos y hechos más significativos del entorno natural y social, para en la medida de lo posible contribuir a la defensa, conservación y mejora del medio ambiente.

10. Intervenir en la realidad inmediata cada vez más activamente, participar en la vida de su familia y su comunidad.

11. Participar y conocer algunas de las manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, y desarrollar una actitud de interés y aprecio hacia la cultura andaluza.

12.Apreciar la importancia de los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana y actuar de acuerdo con ellos.

13.Iniciar y profundizar en el uso de las nuevas tecnologías.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, Artículo 17

5 Objetivos generales de la etapa de Educación Primaria:

a.conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b. Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

c.

Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

d.

Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

e.

Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.

f.

Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

g. Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

h. Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.

Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

i. Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

j. Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales. Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

n. Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

o. Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

p. Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

q. Además el *Decreto 97/2015, de 3 de marzo*, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el Artículo 4 señala: La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, además de los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los siguientes:

r. Desarrollar la confianza de las personas en sí mismas, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

s. Participar de forma solidaria, activa y responsable, en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.

t. Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.

u. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de las personas y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

v. Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de la misma como comunidad de encuentro de culturas.

11. Las competencias clave del currículo son las siguientes:

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA EL ALUMNO LAM

Ámbito de la comunicación y el lenguaje (ACL)

OBJETIVOS DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

O.LCL.1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

O.LCL.2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio- comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.

O.LCL.3. Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.

O.LCL.4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.

O.LCL.5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

O.LCL.6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

O.LCL.7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.

O.LCL.8. Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas u homófonos valorando la lengua como medio de comunicación

Contribución del área a las competencias clave.

El área de Lengua castellana, como el resto de las áreas lingüísticas, contribuye al desarrollo de todas las competencias básicas del currículo, ya que son instrumentos para la comunicación, la inserción en la sociedad, la representación del mundo, la expresión de los sentimientos y el fomento de la creatividad.

Por su incidencia directa, este área contribuye especialmente al desarrollo de la **competencia en comunicación lingüística**.

También contribuye al desarrollo de la **Competencia social y cívica**, la **Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** y a la **competencia digital**. Su aportación es también relevante en cuanto a que es la base para la adquisición y desarrollo de la **Competencia matemática y en ciencia y tecnología**.

Además manifestaciones literarias, musicales, de las bellas artes, el cine, etc. contribuyen de forma relevante al desarrollo de la **Competencia de conciencia y expresiones culturales**. Y, por supuesto es esencial para desarrollar la competencia de **aprender a aprender**.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CE.1.1. Participar en situaciones de comunicación del aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en distintas situaciones cotidianas orales y respetando las normas del intercambio comunicativo desde la escucha y el respeto por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.

CE.1.2. Expresar oralmente de manera organizada sus propias ideas, con una articulación, ritmo, entonación y volumen apropiados y adecuando progresivamente su vocabulario, siendo capaz de aprender escuchando.

CE.1.3. Captar el sentido global de textos orales de uso habitual, identificando la información más relevante e ideas elementales de textos orales.

CE.1.4. Escuchar, reconocer y reproducir textos sencillos de la literatura infantil andaluza.

CE.1.5. Leer textos breves apropiados a su edad, con pronunciación y entonación adecuada; desarrollando el plan lector para fomentar el gusto por la lectura como fuente de disfrute, apreciando los textos literarios más identificativos de la cultura andaluza.

CE.1.6. Comprender el sentido global de un texto leído en voz alta, preguntando sobre las palabras no conocidas y respondiendo a preguntas formuladas sobre lo leído, adquiriendo progresivamente un vocabulario adecuado.

CE 1.7. Desarrollar estrategias simples para la comprensión de textos próximos a su experiencia como la interpretación de las ilustraciones, la identificación de los títulos y personajes esenciales, el autor, editorial, marcar palabras claves, etc ...

CE.1.8. Iniciarse en el conocimiento básico del uso de las TIC de forma responsable para la búsqueda de información y presentación de resultados de pequeñas investigaciones y/o trabajos.

CE.1.9. Redactar, reescribir y resumir diferentes tipos de textos relacionados con su experiencia, atendiendo a modelos claros con diferentes intenciones comunicativas, aplicando las normas gramaticales y ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos, desarrollando el plan escritor mediante la creación individual o grupal de cuentos, tarjetas de conmemoración, realizando una lectura en público.

CE.1.10. Mostrar interés por escribir correctamente de forma personal, reconociendo y expresando por escrito sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones cotidianas

CONTENIDOS

El currículo del área de Lengua Castellana y Literatura se articula alrededor del eje de la práctica y uso social de la lengua en el entorno del alumnado.

La organización de los bloques de contenidos del área responden a este principio con el objetivo de estructurar la complejidad de los aprendizajes lingüísticos y facilitar su integración en las diversas situaciones de comunicación, desde un enfoque metodológico integrador

Los bloques de contenidos referidos a las habilidades y destrezas lingüísticas son:

El bloque 1, Comunicación oral: hablar y escuchar. Este bloque especifica los contenidos de la dimensión oral de la competencia comunicativa.

El bloque 2 y el bloque 3, Comunicación escrita: leer y escribir. La lectura y la escritura son herramientas esenciales para la adquisición de aprendizajes

Con los contenidos del **bloque 2 Leer** se busca que el alumnado adquiera las estrategias necesarias para entender diferentes tipos de textos escritos, continuos y discontinuos, de diferentes géneros, reconstruyendo las ideas explícitas e infiriendo las ideas implícitas con

la finalidad de elaborar una interpretación crítica de lo leído

Con los contenidos del **bloque 3 Escribir** se pretende la adquisición de los procesos de planificación de la escritura: identificación del tema y las ideas, redacción de borradores, revisión y redacción final que están presentes en la tarea de escribir, aplicando la evaluación a cada uno de los procesos y no sólo al producto final.

La necesidad de reflexionar sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, es la finalidad del **bloque 4: Conocimiento de la lengua**. Esta reflexión debe entenderse siempre en un sentido funcional.

La lectura e interpretación de textos literarios requieren el escuchar, leer y producir textos para cuyo desarrollo se selecciona los contenidos que agrupa el **bloque 5: Educación Literaria**, La educación literaria se entiende como un acercamiento a la literatura desde las expresiones más sencillas.

Teniendo en cuenta lo expuesto, los contenidos del primer ciclo son:

Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones, simulaciones, presentaciones y normas de cortesía habituales (disculpas, agradecimientos, felicitaciones...).

Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso de estrategias: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación del sentido global.

Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; escucha; respeto al turno de palabra; preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras, respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.

Expresión y reproducción de textos orales (narrativos: cuentos populares, trabalenguas, adivinanzas experiencias; descriptivos: descripciones de personas, animales y cosas; expositivos: formulación de preguntas sobre un tema, simulación de conversaciones, exposición de hechos sobre temas conocidos, solicitudes, utilización de fórmulas de cortesía; instructivos: reglas de juegos, instrucciones para llegar a un lugar, recetas, avisos y notas; argumentativos: refranes, diseño de anuncios, expresión de preferencias; predictivos: formulación de hipótesis sobre el desenlace de cuentos...)

Reproducción de textos literarios orales y recitados de poemas, adivinanzas, retahílas, canciones, trabalenguas...

Comprensión de textos orales con finalidad didáctica y de uso cotidiano.

Identificación de las palabras clave como estrategia de comprensión de los mensajes. Deducción de las palabras por el contexto.

Dramatizaciones breves y sencillas de textos orales adaptados a la edad y de producciones propias.

Lectura de textos próximos a la experiencia infantil en distintos soportes iniciándose progresivamente en las convenciones del código escrito, con una correcta correspondencia entre fonemas y grafías, sin silabeo, con entonación adecuada (punto, coma, signos de admiración e interrogación).

Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.

Lectura de diferentes tipos de textos: retahílas, jeroglíficos, fábulas, normas, hojas de instrucciones, definiciones simples, recetas, noticias sencillas de los medios de comunicación social. Textos narrativos (reconocimiento de argumento, identificación del escenario espacio- temporal y de los personajes principales), descriptivos y explicativos

de temas diversos adecuados a su edad, argumentativos, expositivos, instructivos, literarios.

Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras clave. Relectura. Anticipación de hipótesis. Diccionario. Sentido global del texto. Ideas principales.

Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión.

Iniciación a la construcción de conocimientos a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, webs...) acordes a su edad.

Uso de la biblioteca de aula e iniciación a uso de la biblioteca del centro para obtener información y seleccionar lecturas personales desde el conocimiento y respeto de las normas de funcionamiento de las bibliotecas para un uso responsable de las mismas. Cuentacuentos, maletas viajeras...

Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora, presentación de novedades bibliográficas, encuentros con autores,...

ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

El área de Educación física tiene como finalidad principal el desarrollo de la competencia motriz orientada a la puesta en práctica de procesos, conocimientos y actitudes motrices para realizar actividades y ejercicios físicos, representaciones, escenificaciones, juegos y deportes. La enseñanza de la Educación física ha de promover y facilitar que alumnos y alumnas se sientan bien con su cuerpo, que adquieran una comprensión significativa del mismo y de sus posibilidades, a fin de conocer y dominar actuaciones diversas que les permitan su desenvolvimiento de forma normalizada en el medio, mejorar sus condiciones de vida, disfrutar del ocio y establecer ricas y fluidas interrelaciones con los otros. De igual manera, se debe resaltar la importancia educativa del conocimiento corporal y de sus posibilidades lúdicas, expresivas y comunicativas; así como la importancia de la aceptación del propio cuerpo y de utilizarlo eficazmente. Proporcionar un estilo de vida saludable es un elemento esencial de esta área

OBJETIVOS

O.EF.1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.

O.EF.2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.

O.EF.3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.

O.EF.4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la

alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

O.EF.5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.

O.EF.6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

O.EF.7. Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.

Contribución del área a las competencias clave.

Esta área contribuye en **Competencias sociales y cívicas** porque facilita la educación de habilidades sociales ayuda a aprender a convivir, desde la aceptación y elaboración de reglas para el funcionamiento colectivo, desde el respeto a la autonomía personal, la participación y la valoración de la diversidad. Favorece la **Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología** al abordar cálculos, análisis de datos, gráficas y tablas sobre tiempos en pruebas, clasificaciones, ritmo cardíaco, puntuaciones, nociones de orden y espacios, cantidades, etc.

El conocimiento de la naturaleza y la interacción con esta hace que se desarrollen las **competencias en ciencia y tecnología**. La **Competencia en conciencia y expresiones culturales** se desarrolla mediante la expresión de ideas o sentimientos de forma creativa, a través de la exploración y utilización de las posibilidades y recursos del cuerpo y del movimiento

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor en la medida en que emplaza al alumnado a tomar decisiones con progresiva autonomía en situaciones en las que debe manifestar autosuperación, perseverancia y actitud positiva.

Aprender a aprender a través del conocimiento de sí mismo y de las propias posibilidades y carencias. **Competencia digital** en la medida en que los medios informáticos

y audiovisuales ofrecen recursos cada vez más actuales para analizar y presentar infinidad de datos que pueden ser extraídos de las actividades físicas, deportivas, competiciones,...

A la **Competencia en comunicación lingüística** contribuye ofreciendo gran variedad de intercambios comunicativos, del uso de las normas que los rigen y del vocabulario específico que el área aporta.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Responder a situaciones motrices sencillas, identificando los movimientos (desplazamientos, lanzamientos, saltos, giros, equilibrios...) mediante la comprensión y conocimiento de sus posibilidades motrices y su intervención corporal ante la variedad de estímulos visuales, auditivos y táctiles.

Conocer recursos expresivos del cuerpo a través de bailes y danzas sencillas, coreografías simples o pequeños musicales y simbolizar, a través del cuerpo, el gesto y el movimiento, ideas sencillas, emociones y sentimientos.

Identificar, comprender y respetar las normas y reglas de los juegos y actividades físicas, mientras se participa, favoreciendo las buenas relaciones entre compañeros/as.

Mostrar interés por adquirir buenos hábitos relacionados con la salud y el bienestar, tomando conciencia de la importancia de una buena alimentación e higiene corporal.

Mostrar interés por mejorar la competencia motriz y participar en actividades diversas.

Tomar conciencia y reconocer el propio cuerpo y el de los demás, mostrando respeto y aceptación por ambos.

Descubrir y distinguir las diversas actividades que se pueden desarrollar a partir de la E:F. Tomar conciencia de situaciones conflictivas que puedan surgir en actividades físicas de distinta índole.

Demostrar actitudes de cuidado hacia el entorno y el lugar en el que realizamos los juegos y actividades, siendo conscientes y preocupándose por el medio donde se desarrollan y valorando la variedad de posibilidades que le brinda el clima y el entorno de Andalucía.

Reconocer posibles riesgos en la práctica de la actividad física derivados de los materiales y espacios.

C.E.1:11. Iniciarse en trabajos de investigación utilizando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.

C.E.1.12. Valorar y respetar a las otras personas que participan en las actividades, mostrando comprensión y respetando las normas. Valorar el juego como medio de disfrute y de relación con los demás

CONTENIDOS

Bloques de contenidos:

Bloque 1, “El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices”: desarrolla los contenidos básicos de la etapa que servirán para posteriores aprendizajes más complejos, donde seguir desarrollando una amplia competencia motriz. Se trabajará la autoestima y el autoconocimiento de forma constructiva y con miras a un desarrollo integral del alumnado.

Bloque 2, “La Educación física como favorecedora de salud”: está centrado en la consolidación de hábitos de vida saludable, de protocolos de seguridad antes, durante y después de la actividad física y en la reflexión cada vez más autónoma frente a hábitos perjudiciales. Este bloque tendrá un claro componente transversal.

Bloque 3, “La Expresión corporal: expresión y creación artística” Bloque 4, “El juego y el deporte escolar”

ÁREA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA OBJETIVOS

O.CN.1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.

O.CN.2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas

hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.

O.CN.3. Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales.

O.CN.4. Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando su organización, sus

características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno.

O.CN.5. Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.

O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.

O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y trascendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.

O.CN.8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

Contribución al desarrollo de las competencias clave.

1. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

El área contribuye de forma sustancial a la competencia básica en ciencia y tecnología ya que muchos de los aprendizajes que integra están totalmente centrados en la interacción del ser humano con el mundo que le rodea.

2. También contribuye de manera significativa a la ***educación para la sostenibilidad, desarrollando habilidades y competencias que fomentan el uso responsable de los recursos naturales, la conservación de la diversidad natural, el consumo racional, la protección de la salud individual y colectiva, el reparto equitativo de la riqueza y la solidaridad global e intergeneracional.***

Contribuye al desarrollo de la ***competencia matemática*** y ***Competencia en comunicación lingüística***. Igualmente contribuye en la ***competencia de Aprender a aprender*** con el desarrollo de técnicas para aprender, para organizar, memorizar y recuperar la información, tales como resúmenes, esquemas o mapas mentales que resultan especialmente útiles en los procesos de aprendizaje de esta área. Respecto a la ***Competencia digital***, la utilización básica del ordenador, el manejo de un procesador de textos y la búsqueda guiada en Internet, contribuyen de forma decisiva al desarrollo de esta competencia.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor El área de Ciencias de la naturaleza incluye contenidos directamente relacionados con el desarrollo del sentido de iniciativa personal al enseñar a tomar decisiones desde el conocimiento de uno mismo, tanto en el ámbito escolar como en la planificación de forma autónoma y creativa de actividades de ocio.

Conciencia y expresión cultural, esta competencia, con respecto al área de Ciencias Naturales, requiere los conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones de la herencia cultural en los ámbitos tecnológicos y medioambientales de Andalucía.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Obtener información y realizar pequeñas conjeturas sobre hechos y elementos naturales previamente delimitados y realizar sencillos experimentos que faciliten su comprensión, potenciando el trabajo cooperativo y expresando oralmente los resultados obtenidos.

Identificar y localizar las principales partes del cuerpo, estableciendo relación con las funciones vitales en las que se ven implicadas, para potenciar hábitos saludables básicos poniendo ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo.

Identificar y clasificar los seres vivos del entorno en animales y plantas, conociendo su estructura y señalando la importancia del agua para la vida, desarrollando valores de cuidado y respeto.

Observar los diferentes seres vivos del entorno más cercano, utilizando diferentes instrumentos que permitan despertar comportamientos de defensa, respeto y cuidado hacia los seres vivos.

Observar, identificar, diferenciar y clasificar materiales de su entorno según propiedades físicas elementales, relacionándolas con su uso Reconocer efectos visibles de las fuerzas sobre los objetos.

Conocer las propiedades elementales del magnetismo y las principales leyes que rigen el cambio de estado de la materia, mediante la realización, de forma guiada y colaborativa, de investigaciones y experiencias sencillas a través del método científico, así como comunicar oral y gráficamente las conclusiones obtenidas.

Realizar de forma individual y en grupo experiencias sencillas de reutilización y reciclado de materiales para tomar conciencia del uso adecuado de los recursos.

Conocer diferentes máquinas y aparatos y valorar su utilidad a lo largo de nuestra vida.

Montar y desmontar objetos y aparatos simples, describiendo su funcionamiento, piezas, secuencia de montaje y explicando su utilización de forma segura.

8. CONTENIDOS

1. Bloque 1: Iniciación a la actividad científica

Identificación y descripción de fenómenos naturales y algunos elementos del medio físico. Elaboración de pequeños experimentos sobre fenómenos naturales.

Identificación de las propiedades básicas de la materia y otros elementos naturales.

Clasificación de los materiales en función de sus propiedades básicas y relación de cada característica con los usos a los que se destinan en la vida cotidiana

Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes para buscar y seleccionar información.

Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo.

Curiosidad por observar, experimentar y extraer conclusiones.

Curiosidad por utilizar los términos adecuados para expresar oralmente los resultados de los experimentos o experiencias.

Realización de experimentos usando las herramientas necesarias para la observación y realización de los mismos.

Curiosidad por plantear cuestiones que permitan obtener información relevante sobre los fenómenos estudiados.

Presentación de los resultados de forma oral y escrita. Planificación del trabajo individual y en grupo.

Curiosidad por cooperar con su grupo en igualdad y respeto hacia todos sus componentes. Desarrollo de la empatía.

Desarrollo de estrategias de diálogo y comunicación eficaz para llegar a consensos, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.

Desarrollo del pensamiento científico.

2.

B

bloque 2: El ser humano y la salud

Identificación de las partes del cuerpo humano y su funcionamiento.

Identificación de las funciones vitales en el ser humano. La respiración y los órganos de los sentidos.

Desarrollo de hábitos saludables y conductas responsables para prevenir enfermedades y accidentes domésticos.

Identificación de la relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos y descanso diario

Desarrollo del conocimiento de sí mismo y de los demás. Aceptación y no aceptación del propio cuerpo con sus posibilidades y limitaciones.

Curiosidad por valorar su propia identidad y autonomía personal.

Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos.

3. Bloque 3: Los seres vivos

Identificación de diferencias entre seres vivos.

Observación de diferentes formas de vida. Identificación, denominación y clasificación de los seres vivos.

Observación directa e indirecta de animales y plantas. Identificación, denominación y clasificación según elementos observables.

Clasificación de los animales e identificación de las principales características y funciones.

Realización de salidas que permitan la observación in situ de animales y plantas.

Clasificación de las plantas e identificación de las principales características y funciones.

Observación de las relaciones entre los seres humanos, las plantas y los animales.

Curiosidad por valorar la importancia del agua y del aire como elementos físicos de la naturaleza.

Observación, exploración e inicio de sencillos trabajos sobre pequeños ecosistemas.

Observación y percepción de algunos elementos naturales y humanos en el entorno de los ecosistemas.

Realización de observaciones utilizando adecuadamente las herramientas necesarias.

Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos.

Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.

Curiosidad por respetar las normas de uso, seguridad y mantenimiento de los instrumentos de observación y demás materiales de trabajo.

Uso de medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos.

4.

loque 4: Materia y energía

B

Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades.

Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso humano. Observación de la relación entre fuerzas y movimientos.

Aproximación experimental a cuestiones elementales de magnetismo y fuerza. El imán: polaridad, magnetismo inducido, magnetismo remanente y campos magnéticos.

El magnetismo terrestre. La brújula.

Los cambios de estado del agua.

Reducción de residuos, reutilización y reciclaje de objetos y sustancias.

5.

loque 5: La tecnología, objetos y máquinas

B

Máquinas y aparatos. Observación de máquinas y aparatos y de su funcionamiento.

Identificación y descripción de profesiones en función de los materiales, herramientas y máquinas que utilizan.

Montaje y desmontaje de objetos simples.

Uso adecuado y seguro de materiales, sustancias y herramientas propias del hogar y la escuela. El ordenador e Internet. Elementos, utilidades e iniciación en su uso básico y correcto.

CIENCIAS SOCIALES OBJETIVOS

- O.CS.1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.
- O.CS.2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.
- O.CS.3. Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.
- O.CS.4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.
- O.CS.5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.
- O.CS.6. Aprender hábitos democráticos y de convivencia favoreciendo el conocimiento de entidades territoriales, órganos de gobierno y mecanismos esenciales, que rigen el

funcionamiento y la organización social, política y territorial de Andalucía, España y Unión Europea, respetando los derechos, deberes, libertades y valores que se recogen en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

O.CS.7. Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.

O.CS.8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.

O.CS.9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.

O.CS.10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de comunidad Autónoma, de España y de Europa.

10. Contribución del área a las competencias clave.

El carácter global del área de Ciencias sociales hace que contribuya en mayor o menor medida, al desarrollo de la mayoría de las competencias claves.

Contribuye principalmente en *las competencias sociales y cívicas*, también lo hace a la *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología*. Contribuye también de forma relevante, a la Competencia digital. En primer lugar, la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área, esta información se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Participa en el desarrollo de la *Competencia en comunicación lingüística*.

El aprendizaje de las Ciencias sociales contribuirá al desarrollo de la competencia aprender a aprender, mediante desarrollo de técnicas para tratar la información.

La contribución del área a la *Competencia conciencia y expresiones culturales* se centra en el conocimiento de las manifestaciones culturales, la valoración de su diversidad y el reconocimiento de aquellas que forman parte del patrimonio. *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*, al enseñar a tomar decisiones e iniciativas de forma autónoma y creativa de actividades de ocio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CE.1.1. Describir verbalmente y por escrito la información obtenida de fenómenos y hechos del contexto cercano usando fuentes de información. Iniciar al alumno/a en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, como elemento motivador, para aprender contenidos básicos de las Ciencias sociales.

CE.1.2. Elaborar con interés y de forma limpia, clara y ordenada las tareas planteadas, presentando actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, curiosidad e interés en la ejecución de tareas cotidianas encomendadas, elaborando pequeños trabajos, a nivel individual e iniciarse en el trabajo en equipo, mostrando actitudes de responsabilidad, respeto a los demás, constancia y esfuerzo.

CE.1.3. Adquirir la importancia de desarrollar actitudes de cooperación, respeto y tolerancia desde el respeto y la tolerancia de los grupos humanos para tener una convivencia pacífica y la resolución de conflictos en distintos ámbitos.

CE.1.4. Reconocer los puntos cardinales utilizando correctamente las nociones topológicas básicas de posición y cercanía (arriba-abajo, dentro-fuera, derecha-izquierda, interior-exterior, etc.)

para orientarse en el entorno más cercano, representándolas con dibujos, situaciones y juegos sobre espacios limitados.

CE.1.5. Conocer que el aire es un elemento imprescindible para la vida y describir de forma sencilla el tiempo atmosférico a través de sensaciones corporales (frio, calor, humedad, sequedad) reconociendo los principales fenómenos meteorológicos e identificando sus manifestaciones más relevantes, Valorar la importancia del agua y diferenciar algunas características de rocas o minerales del entorno.

CE.1.6. Tomar conciencia de los derechos y deberes necesarios para la convivencia positiva en el entorno familiar y municipal, valorando las instituciones locales y describiendo algunas particularidades culturales, sociales, y lingüísticas del contexto familiar y local.

CE.1.7. Conocer algunos productos típicos del entorno más cercano según las materias primas y productos elaborados que se producen, reconociendo en su familia y entorno las principales actividades de cada uno de los sectores económicos (agricultura, ganaría, pesca, fábricas, talleres artesanos, transporte público, educación, etc.

CE.1.8. Desarrollar actitudes de consumo responsable y de la educación vial con ejemplos del entorno más cercano como señales de tráfico, cumpliendo como peatones y usuarios de medios de transporte.

CE.1.9. Mostrar interés por los hechos ocurridos en el pasado, los personajes y restos históricos relevantes, partiendo de su historia personal y familiar, recopilando información de su vida cotidiana, identificando nociones temporales que expresan duración, sucesión y simultaneidad de hechos, utilizando observando y explicando unidades de medida temporales básicas (calendario, día, semana, mes, año, fechas significativas).

CE.1.10. Reconocer y valorar la herencia cultural de la localidad y de la familia. Apremiar y disfrutar con la contemplación de obras artísticas de manera lúdica y divertida, y reconocer la finalidad y el papel de los museos,

CONTENIDOS

BLOQUE 1: contenidos comunes

Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas) Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.

Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.

Técnicas de estudio. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.

Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico y de la cultura andaluza).

Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja.

Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. La convivencia en Andalucía
Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.

BLOQUE 2 El mundo en el que vivimos

El agua: Propiedades y estados. El ciclo del agua. Lugares donde aparece. Usos. El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz

El paisaje natural: montaña y costa. Paisajes andaluces. Rocas y minerales. Diversidad. Clasificación.

El cuidado de la naturaleza. La contaminación, la sequía. Orientación espacial: nociones básicas.

BLOQUE 3: Vivir en sociedad

La localidad: el Ayuntamiento y los servicios públicos. El municipio.

Manifestaciones culturales populares de la cultura andaluza y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el flamenco como patrimonio de la humanidad.

Educación vial. Las profesiones.

Medios de comunicación. La publicidad.

BLOQUE 4: *Las huellas del tiempo*

Cambios en el tiempo. El calendario. simultaneidad.

Restos del pasado: cuidado y conservación.

Personajes de la Historia. Personajes andaluces.

MATEMÁTICAS OBJETIVOS

O.MAT.1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.

O.MAT.2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.

O.MAT.3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y

aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.

O.MAT.4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.

O.MAT.5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.

O.MAT.6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.

O.MAT.7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.

O.MAT.8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

C.E.1.1. Identificar y resolver situaciones problemáticas adecuadas a su nivel, partiendo del entorno inmediato, seleccionando las operaciones necesarias y utilizando razonamientos y estrategias. Apreciar la utilidad de los conocimientos matemáticos que le serán válidos en la resolución de problemas. Expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución, adoptando una respuesta coherente y abierta al debate

Resolver situaciones problemáticas abiertas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría, iniciándose en el método de trabajo científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando con los demás y explicando oralmente el proceso seguido en la resolución y las conclusiones. Utilizar medios tecnológicos para la búsqueda de información y realizar sencillos informes guiados, para exponer el proceso y las conclusiones obtenidas.

Mostrar una disposición favorable hacia el trabajo matemático, valorando la presentación limpia y ordenada de los cálculos, así como tener confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos y errores asociados al aprendizaje.

C.E.1.4. Interpretar y expresar el valor de los números en textos numéricos de la vida cotidiana y formular preguntas y problemas sencillos sobre cantidades pequeñas de objetos y hechos o situaciones en los que se precise contar, leer, escribir, comparar y ordenar números de hasta tres cifras, indicando el valor de posición de cada una de ellas.

C.E.1.5 Realizar, en situaciones cotidianas, cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma y resta aplicando sus propiedades, utilizando procedimientos mentales y algorítmicos diversos, la calculadora y estrategias personales.

C.E.1.6. Medir longitud, masa, capacidad y tiempo en los contextos familiar y escolar con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosas...) y convencionales (kilogramo; metro, centímetro; litro, día y hora), escogiendo los instrumentos y las unidades más adecuados a su alcance.

CE.1.7. Operar mediante sumas y restas con diferentes medidas obtenidas en los contextos escolar y familiar.

CE.1.8. Conocer las unidades más apropiadas para determinar la duración de intervalos de tiempo (día y hora) y utilizarlas en la lectura de calendarios, horarios y relojes analógicos y digitales (horas en punto y medias) en los contextos escolar y familiar.

Conocer el valor y las equivalencias entre las monedas y billetes más usuales del sistema monetario de la Unión Europea (50 céntimos, 1€, 2€, 5€, 10€, 20€), manejándolos en los contextos escolar y familiar, en situaciones figuradas o reales.

Identificar la situación de un objeto del espacio próximo en relación a sí mismo, y seguir un desplazamiento o itinerario, interpretando mensajes sencillos que contengan informaciones sobre relaciones espaciales, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca- lejos y próximo-lejano.

Identificar, diferenciar y comparar, en los contextos familiar y escolar las figuras planas (círculo, cuadrado,

rectángulo y triángulo) y las formas espaciales (esfera y cubo) y enumerar algunos de sus elementos básicos.

CE.1.12. Leer, entender, recoger y registrar una información cuantificable de los contextos familiar y escolar, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos y diagramas de barras, comunicando oralmente la información.

CONTENIDOS

BLOQUE 1: *Procesos métodos y actitudes matemáticas*

Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen la suma y la resta.

Resolución de diferentes tipos de problemas numéricos de una operación con sumas y restas, referidas a situaciones reales sencillas de cambio, combinación, igualación y comparación.

Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución) y dificultades a superar (comprensión lingüística, datos numéricos, codificación y expresión matemáticas, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido).

Planteamientos y estrategias para comprender y resolver problemas de sumas y restas: problemas orales, gráficos y escritos; resolución mental de operaciones con calculadora o con el algoritmo; problemas con datos que sobran, que faltan, con varias soluciones; invención de problemas y comunicación a los compañeros; explicación oral del proceso seguido en la resolución de problemas. Resolución individual, en parejas o por equipos.

Acercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su puesta en práctica en situaciones de su entorno inmediato. Resolución de problemas referidos a situaciones abiertas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría.

Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas e investigaciones.

Utilización de recursos informáticos para la realización de actividades y la comprensión de contenidos matemáticos.

Disposición favorable para conocer y utilizar diferentes contenidos matemáticos para obtener y expresar información, para la interpretación de mensajes y para resolver problemas en situaciones reales de la vida cotidiana.

Interés por la presentación ordenada y limpia de los cálculos y sus resultados y cuidado en la realización de medidas.

Iniciativa, participación y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar, resolver e inventar problemas, respetando el trabajo de los demás.

Confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos y errores asociados al aprendizaje matemático.

Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener información y realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados. Calculadora. Pautas de uso.

Utilización para la generación de series, composición y descomposición de números, para hacer cálculos, aprender estrategias mentales y resolver problemas.

Utilización de recursos informáticos para la realización de actividades y la comprensión de contenidos matemáticos.

BLOQUE 2: números

Significado y utilidad de los números naturales en situaciones de la vida cotidiana (contar, medir, ordenar, expresar cantidades, comparar, jugar, comunicarnos, etc.)

Sistema de numeración decimal: lectura y escritura de números, grafía, nombre, reglas de formación de los números y del valor posicional hasta tres cifras.

Orden y relaciones entre los números: ordenación, descomposición, composición, redondeo y comparación de números en contextos familiares.

Equivalencias entre los elementos del Sistema de Numeración Decimal: unidades, decenas, centenas. Utilización de los números, sus relaciones y operaciones para obtener y expresar información, interpretar mensajes y para resolver problemas en situaciones reales.

Utilización de los números ordinales en contextos reales.

Utilización de la suma para juntar o añadir y de la resta para separar o quitar. Iniciación de la multiplicación

como suma de sumandos iguales y calcular el número de veces; todo ello partiendo de situaciones de la vida

cotidiana.

Expresión oral y escrita de las operaciones y el cálculo de sumas y restas.

Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales.

Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculo de sumas y restas: manipulación y recuento, utilización de los dedos, recta numérica, juegos...

Desarrollo de estrategias personales de cálculo mental en cálculos simples relativos a la suma, resta, dobles y mitades de números sencillos, series numéricas, para la búsqueda del complemento de un número y para resolver problemas de sumas y restas.

Construcción de series ascendentes y descendentes.

Descomposición de números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras.

Cálculo aproximado. Utilización de diferentes estrategias para estimar y redondear el resultado de un cálculo.

Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales.

Cálculo de sumas utilizando el algoritmo. Cálculo de restas utilizando el algoritmo.

Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos escritos.

BLOQUE 3: *Medidas*

Unidades de Medida no convencionales: palmos, pasos, pies, baldosas...

Unidades del Sistema Métrico Decimal: longitud: centímetro y metro; masa: kilogramo; capacidad litro.

Instrumentos de medidas convencionales y su uso: no convencionales; convencionales: metro, regla, balanza, medidas de capacidad >1l.

Elección de la unidad y del instrumento adecuado a una medición.

Realización de mediciones de longitud, masa y capacidad.

Expresión de forma simple y en la unidad adecuada, de una medición. Comparación de medidas de la misma magnitud. Suma y resta de medidas.

Unidades de tiempo: día y hora. Intervalos temporales.

Lectura de calendarios, horarios, reloj analógico y reloj digital (horas en punto y medias)
3.11. Monedas y billetes: 50c, 1€, 2€, 5€, 10€, 20€.

Manejo de monedas y precios familiares.

Expresión oral del proceso seguido en cualquiera de los procedimientos utilizados.
Curiosidad e interés por conocer y usar las monedas.

Atención y cuidado en los procesos de medida.

BLOQUE 4: *Geometría*

Formas planas y espaciales: círculo, cuadrado, rectángulo, cubo y esfera. Sus elementos.
Identificación de formas planas y espaciales en objetos y espacios cotidianos.

Descripción de formas planas y espaciales utilizando el vocabulario geométrico básico.
Comparación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos con criterios elementales.

Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición.

Búsqueda de elementos de regularidad en figuras y cuerpos a partir de la manipulación de objetos. Interés y curiosidad por la identificación de las formas y sus elementos característicos.

La situación en el plano y en el espacio. La representación elemental del espacio.

Descripción de itinerarios: líneas abiertas, cerradas, rectas y curvas.

Interpretación de mensajes que contengan informaciones sobre relaciones espaciales.
Interpretación y construcción de croquis de itinerarios elementales.

Autoconfianza; esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones

BLOQUE 5: *Estadística y probabilidad*

Gráficos estadísticos: diagramas de barra. Interpretación y construcción de tablas elementales.

Realización e interpretación de gráficos sencillos: diagramas de barras.

Utilización de técnicas elementales para la recogida y ordenación de datos en contextos familiares y cercanos.

Descripción oral de los procedimientos de registro e interpretación y resolución.

Atención y cuidado en el registro de información y su representación gráfica.

Autoconfianza; esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas construidas a partir de la interpretación de gráficos y tablas.

ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA OBJETIVOS

O.EA.1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales. O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

O.EA.3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.

O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

O.EA.5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

O.EA.6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.

O.EA.7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

O.EA.8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

O.EA.9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

Contribución del área a las competencias clave

Conciencia y expresiones culturales, este área contribuye directamente en todos los aspectos que configuran el área a la adquisición de esta competencia.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, la creatividad exige actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas.

Competencia social y cívica, la Educación artística favorece la participación en experiencias colectivas. La interpretación y la creación suponen, en muchas ocasiones, un trabajo en equipo.

A la competencia para **Aprender a aprender** se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos en la manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la exploración sensorial.

A través de los intercambios comunicativos que se generan en las diversas actividades y proyectos, del uso de las normas que lo rigen, de la explicación de los procesos y del

vocabulario específico que el área aporta, se contribuye al desarrollo de la **competencia en comunicación lingüística**.

Competencia digital mediante el uso de la tecnología como herramienta para mostrar procesos relacionados con la música y las artes visuales y para acercar el alumnado a la creación de producciones artísticas y del análisis de la imagen y el sonido y de los mensajes que éstos transmiten. **Competencia matemática y Competencias en ciencias y tecnología** al abordar conceptos y representaciones geométricas presentes en la arquitectura, en el diseño, en el mobiliario, en los objetos cotidianos, en el espacio natural, y en aquellas ocasiones en las que se necesitan referentes para organizar la obra artística en el espacio.

CRITEROS DE EVALUACIÓN

CE.1.1. Reconocer las imágenes fijas y en movimiento de su entorno.

CE.1.2. Adentrarse a la lectura de las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos cercanos a su entorno.

CE.1.3. Iniciarse en el manejo de programas informáticos acordes a su edad para retocar y crear imágenes sencillas.

CE.1.4. Observar el entorno inmediato y realizar composiciones con un lenguaje plástico con distintos tipos de líneas.

CE.1.5. Reconocer y ordenar los colores primarios y secundarios, aplicando dichos conocimientos para transmitir sensaciones en sus producciones con diferentes materiales y texturas.

CE.1.6. Crear producciones plásticas creativas reconociendo distintos materiales y técnicas elementales.

CE.1.7. Iniciarse en la utilización de recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet que le sirva para crear composiciones plásticas creativas.

CE.1.8. Imaginar y dibujar obras tridimensionales sencillas con diferentes materiales.

CE.1.9. Acercarse a las manifestaciones artísticas más próximas de su provincia que forman parte del patrimonio artístico y cultural de Andalucía.

CE.1.10. Identificar elementos geométricos básicos en su entorno cercano, relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas.

CE.1.11. Experimentar con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para sus propias creaciones sencillas.

CE.1.12. Distinguir distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad.

CE.1.13. Escuchar audiciones y obras musicales del folclore andaluz expresadas a través del flamenco, manteniendo una actitud de respeto y valoración hacia las mismas.

CE.1.14. Interpretar canciones sencillas individuales y grupales como instrumento y recurso expresivo desarrollando la creatividad.

CE.1.15. Conocer e interpretar canciones sencillas de diferentes épocas, estilos y culturas, individualmente o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal. CE.1.16. Acercarse a la sonorización de imágenes, piezas musicales e instrumentos, tomando como referencia los medios audiovisuales y los recursos informáticos.

CE.1.17. Identificar su propio cuerpo como instrumento de expresión, controlando las capacidades expresivas del mismo, valorando su propia interpretación y la de los demás, como medio de interacción social.

CONTENIDOS

BLOQUE 1: *Educación audiovisual*

Diferenciación de imágenes fijas y en movimiento

Clasificación de imágenes presentes en contextos próximos, en diferentes medios de comunicación audiovisual (Carteles, tabletas, videojuegos...)

Descripción y composición de imágenes presentes en el entorno cercano.

Interpretación de imágenes fijas y en movimiento en contextos culturales andaluces próximos. Realización de collage con fotografía e imágenes.

Elaboración y secuenciación de una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes propias y textos muy breves (El comic).

Comunicación oral de las impresiones que la obra artística genera en su contexto cotidiano. Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresión de los elementos naturales de su entorno imagen fija (plantas, minerales...) e imágenes en movimiento (animales, películas,...).

1.9 Interés por descubrir diferentes formas de comunicación de la imagen y su evolución a través del tiempo (fotografías).

1.10. Exploración de programas informáticos sencillos para la creación de obras artísticas (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño y colores), sensibilizando en el respeto a la privacidad personal.

BLOQUE 2: *Expresión artística*

Observación y exploración de los elementos presentes en el entorno natural, artificial y artístico en especial los del lenguaje plástico: forma, color y textura.

Producciones plásticas de forma creativa, mediante la observación de entornos, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales y materiales cotidianos de su entorno.

Representación del entorno próximo e imaginario para la composición de un lenguaje plástico con distintos tipos de líneas.

Distinción y clasificación de los colores primarios y secundarios.

Exploración sensorial de las cualidades y posibilidades de materiales (papel, barro, plastilina, acuarelas), transmitiendo las sensaciones que le producen.

Manipulación de elementos de la vida cotidiana, disfrutando las características de los mismos. Elaboración de dibujos tridimensionales sencillos con diferentes materiales.

Iniciación en el manejo de información bibliográfica y de las nuevas tecnologías para crear composiciones creativas.

Iniciación en el conocimiento de profesiones artesanales culturales y artísticas andaluzas de su entorno local cercano.

Identificación de algunos autores de obras artísticas significativas y/o cercanas de su entorno.

Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.

Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad. Conocimiento de las normas de comportamiento en exposiciones, museos y actos culturales. Valoración de las manifestaciones artísticas andaluzas de su entorno.

Apreciación de obras artísticas o culturales andaluzas y sus autores en los principales museos y teatros cercanos, disfrutando como espectador de las mismas.

Valoración y curiosidad por descubrir las posibilidades artísticas que nos ofrece el entorno histórico y cultural andaluz

BLOQUE 3: *Dibujo geométrico*

Observación y exploración de los elementos presentes en el entorno natural, apreciando el lenguaje espacial: horizontalidad y verticalidad.

Identificación y reconocimiento de formas geométricas básicas de elementos de uso cotidiano en el entorno.

Realización de series sencillas utilizando figuras geométricas conocidas según: forma, color y textura. Creación de imágenes utilizando figuras geométricas básicas aprendidas para sus propias producciones. Dibujo de figuras geométricas sencillas a través de la observación y reconocimiento de las mismas en elementos u objetos de su entorno.

Realización de simetrías sencillas de un eje dado.

Uso de la regla en propuestas sencillas, incluyendo operaciones básicas de suma y resta de segmentos.

Bloque 4: *La escucha*

Experimentación y descubrimiento con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para la elaboración de sus propias creaciones sencillas.

Interiorización y reconocimiento de sonidos, ruido y silencio.

Distinción de distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad. Distinción de diferentes tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales.

4.5 Obras musicales diferentes: características.

Creación de obras musicales propias teniendo como referencia obras conocidas de artistas andaluces.

Identificación y reproducción de estribillos y canciones infantiles tradicionales, incidiendo en las de la cultura andaluza.

Identificación de las cualidades del sonido del entorno natural y social.

BLOQUE 5: *La interpretación musical*

Interpretación de canciones andaluzas sencillas (retahílas, poemas, refranes,...) de diferentes épocas, estilos y culturas como instrumento y recurso expresivo para desarrollar la creatividad.

Cualidades de la voz.

El cuerpo como medio de expresión Iniciación a la práctica vocal en el canto, prestando atención a la respiración, vocalización y entonación.

Valoración, disfrute y respeto en las diferentes obras e interpretaciones musicales. Clasificación de instrumentos.

Utilización del lenguaje musical para la interpretación de obras.

Ejecución de ritmos en los distintos instrumentos corporales: pies, rodillas, palmas, chasquidos....

Construcción de sencillos instrumentos para ser utilizados en el aula. Experimentación sonora relacionada con objetos y materiales diversos.

Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos para la sonorización de piezas musicales, imágenes e instrumentos.

BLOQUE 6: *La música, el movimiento y la danza*

Identificación su propio cuerpo como instrumento de expresión de sentimiento y emociones, controlando las capacidades expresivas del mismo, valorando su propia interpretación y la de los demás, como medio de interacción social.

Interpretación de danzas, controlando la postura y coordinación con la misma.

Identificación de danzas típicas de su entorno más inmediata;(bailes relacionados con el flamenco, bailes regionales, locales, etc.)

Disfrute e interpretación de pequeñas coreografías, danzas propias del entorno para la creación de obras musicales sencillas.

Valoración y respeto hacia las audiciones y obras musicales del folclore andaluz, poniendo especial interés en el flamenco como patrimonio de la humanidad

8. ASPECTOS METODOLÓGICOS

La metodología empleada en el aula será diversa, adaptándose a las características del alumnado, partiendo de una perspectiva globalizada, que supone que el aprendizaje se produce por establecimiento de múltiples conexiones, entre los conocimientos nuevos y los ya adquiridos. Asimismo, será activa ya que la actividad es la fuente principal de aprendizaje y desarrollo durante la infancia y la adolescencia.

Los aprendizajes serán significativos, partiendo de lo conocido se conectarán nuevos contenidos que les faciliten avanzar en la consecución de las competencias.

A nivel general, la metodología que se llevará a cabo con el alumnado del aula específica y de apoyo a la integración se rige por los principios de:

individualización de la tareapersonalización del trabajo

adecuación del proceso a sus peculiaridades

organización y estructuración del espacio y las tareas Algunos de los principios metodológicos que se tendrán en cuenta son:

Moldeamiento: procedimiento mediante el cual se refuerzan sistemáticamente aproximaciones sucesivas hacia la conducta que se desea obtener.

Encadenamiento hacia atrás: procedimiento mediante el cual una serie de conductas simples, que ya están en el repertorio del individuo, se refuerzan en una secuencia para formar una conducta nueva y más compleja.

Procedimiento de ensayo sin error: hay que adecuar el nivel de ayuda para que realice las tareas de forma correcta, por lo que la enseñanza debe ser individualizada y las actividades estructuradas. Es importante ir retirando las ayudas cuando no cometan errores, ya que hay que procurar su autonomía.

Utilización de ayudas y apoyos con material visual.

Se aplicarán técnicas de aprendizaje cooperativo en la realización de actividades del tipo: elaboración de murales, carteles, composición de diferentes tipos de textos, resolución de problemas,...

Respecto al ámbito de comunicación y lenguaje Se favorecerá el uso oral y escrito de la lengua en situaciones comunicativas reales, favoreciendo el diálogo, los acuerdos, los debates, etc. Se garantizará la organización del aprendizaje en diferentes tipos de agrupamientos, como el trabajo individual, por parejas y en grupo. La selección y organización de las actividades y tareas se realizará en función de las características del alumnado, el contexto en el se realiza el aprendizaje, los elementos afectivos del alumnado (intereses, motivaciones, etc.) y por la posibilidad de ser utilizados en otras situaciones y momentos.

La lectura, entendida de manera específica como decodificación y comprensión, requiere el entrenamiento en las habilidades y estrategias que son necesarias para su dominio. Para ello el alumnado realizará lecturas en voz alta y en silencio de textos, de diferentes ámbitos y géneros discursivos, de progresiva complejidad. Se facilitará al alumnado el conocimiento de diferen

tipos de textos tanto literarios como no literarios: narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos, discontinuos, recetas, folletos, instrucciones, revistas... Se garantizará que las

actividades y tareas que conlleven la lectura de textos contengan procesos de aprendizaje de la comprensión literal, de la comprensión inferencial y de la comprensión interpretativa o crítica. La lectura se trabajará en todos los ámbitos y con diferentes finalidades: como fuente de información, localización de datos, identificación de elementos para la resolución de problemas, etc. Y por supuesto, como fuente de disfrute y placer. En este sentido, con la intención de desarrollar el gusto por la

lectura, se participará en las actividades que se realicen dentro del Proyecto lector del centro, visitando regularmente la biblioteca del centro para conocer novedades y elegir préstamos en función de sus gustos. Aparte se dedicará diariamente a la lectura en voz alta.

Las producciones escritas se centrarán en la escritura de cuentos, poemas, cartas, descripciones, narraciones, instrucciones, diálogos... Estas actividades deben estar guiadas por la dinámica comunicativa que se establece en el contexto y que se iniciará en la fase de planificación, redacción de borradores y revisión de los textos antes de la redacción final, para garantizar una estructuración, presentación y coherencia apropiadas. Se partirá del modelado, ofreciendo al alumnado modelos adaptados a sus intereses y posibilidades.

En cuanto al tratamiento de las Matemáticas, teniendo en cuenta que constituyen un conjunto de conocimientos que desempeñan un importante papel en su interrelación con otros conocimientos y en la necesidad de resolver problemas prácticos, para el alumnado con NEAE, su aprendizaje debe entenderse como un proceso de construcción y abstracción de relaciones, gradualmente más complejas, configuradas a partir de la actividad del alumno. Así pues, en un principio el trabajo será de naturaleza esencialmente intuitiva, a través de actividades extraídas del ámbito vivencial del alumno. De manera gradual, se irá pasando de lo estrictamente manipulativo, práctico y concreto hasta lo esencialmente simbólico, abstracto y formal apoyando el aprendizaje en el uso de materiales manipulables, juegos, dramatizaciones de situaciones de la vida real, etc. Esta forma de proceder persigue que los alumnos lleguen a adquirir una actitud positiva hacia el área, siendo capaces de valorar y comprender la utilidad del conocimiento matemático, así como de experimentar satisfacción por su uso. Ello exige considerar su potencialidad para fomentar el desarrollo de la creatividad, la capacidad de análisis y de crítica, la concentración, la tenacidad en la búsqueda de soluciones a un problema y la flexibilidad necesaria para poder cambiar el punto de vista y el enfoque de una situación. Se considerará esencial que el alumnado adquiera un dominio funcional de estrategias básicas de cómputo, de cálculo mental, de estimaciones de resultados y de medidas.

La evaluación es un proceso básicamente valorativo e investigador, facilitador del cambio educativo y del desarrollo profesional docente, que afecta no sólo a los procesos de aprendizaje de los alumnos, sino también a los procesos de enseñanza.

-La evaluación será *global y amplia*, en el sentido de que tome en consideración todos los elementos que inciden en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

-Será una evaluación **flexible** ya que permite adaptarse a los diferentes aspectos a evaluar y, por lo tanto, diversa, en cuanto a la utilización de diferentes técnicas, instrumentos y personas implicadas.

-El procedimiento de evaluación será **cualitativo** frente al cuantitativo, porque tenemos en cuenta otras dimensiones del sujeto difícilmente susceptibles en una evaluación cuantitativa, como son, su participación, cooperación, interés por el trabajo, autonomía, etc.

En definitiva la evaluación será un proceso sistemático, continuado e integral, en el que se irán valorando hasta qué punto se alcanzan los objetivos propuestos. Por ello, se debe partir del concepto de evaluación formativa, explicativa, cualitativa y continua, contemplándose las tres modalidades en el momento oportuno para cada una:

- **Evaluación inicial:** se realiza al inicio del curso académico, donde se recogen los datos más relevantes del desarrollo del alumnado. Asimismo, se incluye la información proporcionada por los padres, el informe psicopedagógico y se completa con la observación directa por parte del docente.

- **Evaluación continua:** se realiza a lo largo del curso y se analizan los progresos y dificultades que se han manifestado, con la finalidad de ajustar la intervención educativa para que se estimule el proceso de aprendizaje.

- **Evaluación final:** se realiza al término del curso, con los datos obtenidos en el proceso de evaluación continua, la valoración de los logros alcanzados y el nivel de competencia adquirido.
- **Técnicas e instrumentos de evaluación:** observación sistemática y asistemática, revisión de los trabajos del alumno, de los cuadernos de clase, etc.

No podemos olvidar la evaluación de la práctica docente y del proceso de enseñanza, que debe incluir aspectos como:

- organización del aula y aprovechamiento de los recursos
- coordinación entre los diferentes profesionales implicados
- relación con los padres

La evaluación de la práctica docente tiene como finalidad verificar la adecuación del proceso de enseñanza a las características y necesidades del alumnado, y en función de ello, realizar las mejoras pertinentes en la actuación docente con un carácter continuo y formativo.

La utilización y selección de diferentes medios y recursos educativos favorecerán el proceso formativo que se pretende conseguir y serán adecuados a las necesidades del alumnado. Los recursos son entendidos como mediadores didácticos y tiene como objetivo el motivar el aprendizaje y estructurar mejor la información.

Los materiales didácticos que vamos a emplear son:

-Material adaptado procedente de internet

- Operaciones y problemas de distintas editoriales

-Lecturas comprensivas - Atención a la diversidad

- Adaptaciones curriculares de diferentes áreas y niveles de Ediciones Aljibe
 - Cuadernillos de caligrafía
 - Libros de lectura.
 - Programas específicos y actividades para reforzar su aprendizaje...ej:programas de estimulación cognitiva,atención,memoria,razonamiento,socioemocional,resiliencia,autocontrol,asertividad

1. Otros recursos:

- Biblioteca del centro
- Ordenador con acceso a Internet
- Programas informáticos para el aprendizaje, tales como aprende con Pipo matemáticas, o Aprende a leer con Pipo...Zona de actividades clic
- Material manipulable para visualizar los cálculos, planteamientos de problemas, etc.
- Ábaco, reloj, juegos de monedas y billetes, báscula, medidas de capacidad, metro
- Juegos de construcción, tangram, puzles,...

La propuesta curricular que se va a trabajar con **M A R M** es la correspondiente al **segundo ciclo de educación infantil que es su nivel de competencia curricular**

:

18. **ÁMBITO DE CONOCIMIENTO CORPORAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD**

Los objetivos y contenidos que se van a llevar a cabo en este ámbito son los mismos que los que va a trabajar su compañero.

19. ÁMBITO DE CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL

• **OBJETIVOS:**

-Interesarse por el medio físico, observar, manipular y actuar sobre objetos, explorando sus características y funcionamiento.

-Conocer algunos componentes básicos del medio natural y algunas de las relaciones que se producen entre ellos, desarrollando actitudes elementales de cuidado y respeto hacia el medio ambiente.

- Participar en los grupos sociales de pertenencia y relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria.

-Intervenir adecuadamente en el entorno cercano.

1. - Conocer algunas de las producciones y manifestaciones propias del patrimonio cultural compartido, generando actitudes de interés, valoración y aprecio hacia ellas.

• **BLOQUES DE CONTENIDOS:**

Bloque 1. Medio físico: elementos, relaciones y medidas.

1. **Desarrollo del interés por la exploración y conocimiento de objetos**-Curiosidad e interés por la exploración de objetos a través de los sentidos, actuando sobre ellos.

-Utilización de diversos materiales para la elaboración de construcciones.

-Conocimiento de diferentes tipos de objetos del entorno y sus atributos físicos: color, forma, textura, propiedades,...

-Observación y clasificación de objetos en función de sus características y uso en la vida cotidiana: de aseo, de vestido, animales, que se comen, que pesan,...

-Respeto y cuidado de los objetos propios y colectivos.

-Valoración de los factores de riesgo en la manipulación de objetos: punzantes, cortantes, enchufes, agua caliente, estufa hornillo,...

20. Bloque 2. Acercamiento a la naturaleza.

1. Conocimiento y uso del medio natural.

-Conocimiento, por el nombre, de algunos animales y plantas significativas de su entorno.

-Aprendizaje elemental del cuidado de animales y plantas.

-Semejanzas y diferencias entre animales y plantas.

-Clasificación de animales y plantas en distintas categorías.

-Interés y respeto por los animales y plantas de su entorno.

-Percepción de los cambios climáticos y físicos del ambiente: sol, lluvia, nubes, viento.

-Asociación del estado climático con objetos o acciones: llueve, nos mojamos, usamos paraguas, botas...

-Identificación y utilización de señales gráficas indicativas del tiempo.

21. Bloque 3. Cultura y vida en sociedad

1. Interacción social.

-Requisitos interactivos: mantener el contacto ocular, desarrollo de la atención visual, establecimiento de vínculos, etc.

-Juegos de alternancia y anticipatorios.

-Juegos interactivos: hacer cosquillas, tirar pelota, lanzar y coger.

2. Interés social por las personas

-Comprensión de situaciones sociales ordinarias y de las respuestas adecuadas.

-Reconocimiento de emociones básicas en sí mismo y en los demás: enfado, alegría, lloro, risa,...

-Identificación de las expresiones faciales con los estados internos: risa, pena, alegría, enfado,...

3. Relación social y normas de convivencia

-Reconocimiento por el nombre de familiares y personas conocidas de su entorno.

-Asociación de espacios conocidos con las personas que trabajan en ellos, usando carteles, dibujos,.

-Uso de saludo y despedida por medio de gestos o palabra en situaciones cotidianas

-Percepción de las modificaciones y alteraciones de objetos o personas en sus espacios habituales.

-Adaptación y aceptación de los cambios de ambiente y desarrollo de un comportamiento adecuado.

-Aceptación de los tiempos de espera o de transición entre actividad y actividad.-

Interés por realizar tareas sencillas o encargos ligados a la experiencia personal: colgar la cartera, subir y bajar las sillas, colgar los abrigos en las perchas, recoger las bandejas de los lápices, guardar sus trabajos en el sitio establecido, poner su agenda, etc.

4. El juego con los demás

-Adquisición de pautas de juego normalizadas.

-Participación en juegos grupales en las horas de integración.

5. Intervención adecuada en el entorno cercano.

comprar, etc.

-Hábitos de respeto y cuidado del espacio donde se desarrolla la actividad: recoger, ordenar, respeto de las normas de comedor,...

-Contribución a la consecución de ambientes limpios y agradables: uso de la papelera.

-Localización del aula, los servicios, el patio, cocina, secretaria, etc.

-Conocimiento de la disposición de los materiales de cada dependencia, su uso y su finalidad, facilitándolo con fotos, o dibujos de las tareas que se realizan.

-Orientación espacial para trasladarse en estas dependencias.

-Servicios relacionados con el transporte: conocer por su nombre autobús, coche, moto, bicicleta, etc.

-Conocimiento de diversos medios de comunicación: televisión, radio, periódico, asociándolos con los órganos de los sentidos que se emplean.

-Normas elementales de seguridad vial: andar por la acera, cruzar por el paso de cebra, cruzar con el semáforo en verde.

Conocimiento y participación en situaciones y manifestaciones culturales de la comunidad

- Fiestas tradicionales y hechos relevantes: vacaciones, Navidad, día de la primavera, etc.
- Costumbres, folklore y manifestaciones culturales: Carnaval, Santa Catalina, etc.
- Cánticos y danzas populares.

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE

• OBJETIVOS:

- Desarrollar y utilizar el lenguaje corporal.
- Desarrollar el lenguaje expresivo.
- Desarrollar el lenguaje comprensivo.
- Adquirir la lectoescritura.
- Acercarse a las distintas artes y TIC y realizar actividades de representación y expresión artística en el lenguaje musical y plástica.
- Desarrollar habilidades cognitivas: atención, abstracción, razonamiento, memoria.
- Desarrollar habilidades matemáticas básicas para relacionar, ordenar, cuantificar y clasificar elementos en base a sus atributos y cualidades.

BLOQUES DE CONTENIDOS:

Bloque 1. Lenguaje corporal.

- 1. Gestos, movimientos y juego de ficción.**
2. -Dominio progresivo del cuerpo: actividad, movimiento, respiración, reposo y relajación.

-Posibilidades expresivas del propio cuerpo, a través del gesto, del movimiento y expresiones faciales.

-Representación mediante gestos y movimientos corporales de personajes, hechos y situaciones cotidianas.

-Simulación e imitación de situaciones de la realidad: dar de comer, irse a dormir, caerse, ir al médico, ir a comprar, llamar por teléfono, etc.

-Acciones simbólicas con sustitutos de objetos reales.

-Imitación de secuencias complejas y dramatizaciones.

Bloque 2. Lenguaje verbal: escuchar, hablar y conversar.

1. Desarrollo de la capacidad de comunicación.

-Asociación de estímulos sensoriales (visual, táctil, auditivo,..) con actividad.

-Utilización de esquemas de anticipación: señales auditivas, sirenas, música, visuales: colores, luces,

-Expresión de necesidades, hechos y sucesos.

-Desarrollo de la capacidad articularia y respiratoria.

-Imitación de sonidos, sílabas y palabras.

Desarrollo del lenguaje expresivo.

- Uso adecuado de normas sociales (gestuales u orales) de forma funcional.
- Uso del SI y NO de forma funcional' por medio de lenguaje gestual u oral.
- Expresión de necesidades básicas: pedir ayuda, expresar deseos y sentimientos, transmitir información...

Desarrollo del lenguaje comprensivo.

- Identificación receptiva de objetos y acciones significativas y familiares.
- Identificación de imágenes correspondientes a objetos y personas.
- Seguimiento de instrucciones simples, en secuencias cortas.

Bloque 3. Lenguaje verbal: aproximación a la lengua escrita.

1. Adquisición de códigos gráficos o escritos para iniciar la lectura y escritura.

- Reconocimiento y uso de imágenes y símbolos como medio de comunicación, información y disfrute.
- Utilización de libros, dibujos, cuentos, tiras cómicas, .. como transmisores de información.
- Asociación de símbolos, dibujos y pictogramas sencillos con objetos o situaciones cotidianas.
- Interpretación de imágenes: localización y reconocimiento de objetos, personas y acciones.
 - Uso de pictogramas o símbolos sencillos para transmitir mensajes simples.

Bloque 4. Lenguaje artístico. Lenguaje musical.

1. Desarrollo de la expresión musical.

- Propiedades sonoras del cuerpo, de los objetos de uso cotidiano y de instrumentos musicales: palmadas, pitos, golpeteos con distintos objetos, instrumentos de percusión, etc.
- Reconocimiento e imitación de sonidos (humanos, de la naturaleza. cotidianos, etc.)
- Asociación de señales auditivas con hechos cotidianos que le permitan anticipar sucesos y acontecimientos.
 - Utilización de instrumentos musicales sencillos para la libre expresión.
 - Utilización del sonido, el ritmo, la canción y la danza como medios de libre expresión de sentimientos y emociones.
- Disfrute en la interpretación musical y gusto e interés durante la realización de cortas audiciones.

Bloque 5. Lenguaje artístico. Lenguaje plástico.

1. Desarrollo de la expresión plástica.

- Técnicas gráficas básicas: dibujo, pintura, modelado y collage.

-Percepción y diferenciación de los colores primarios.

Bloque 6. Lenguaje audiovisual y las tecnologías de la información y comunicación.

1. Aproximación al lenguaje audiovisual y las TIC.

-Visionado de distintos tipos de producciones audiovisuales: películas, videojuegos de animación, etc.

-Discriminación entre representaciones audiovisuales y realidades.

-Uso de instrumentos tecnológicos: teclado y ratón del ordenador.

-Disfrute como espectador ante las distintas producciones audiovisuales.

Bloque 7. Lenguaje matemático.

Adquisición de destrezas y habilidades matemáticas.

Agrupación de objetos en colecciones atendiendo a sus semejanzas y diferencias.

-Clasificaciones atendiendo a uno y dos criterios.

-Ordenación de objetos atendiendo al grado de posesión de una determinada cualidad: tamaño, longitud, grosor.

-Uso de la serie numérica para contar elementos y objetos de la realidad.

-Comparaciones (más largo que, más grande que, etc.) entre dos objetos y en una colección.

-Seriasiones cualitativas según color, forma o tamaño.

-Uso de las nociones espaciales básicas para explicar la ubicación propia, de algún objeto o de alguna persona.

-Nociones temporales básicas asociadas a las rutinas escolares.

También se va a trabajar con los alumnos las funciones cognitivas básicas de percepción, atención, memoria y pensamiento lógico, necesarias para el aprendizaje.

CONTENIDOS TRANSVERSALES

No podemos olvidar que, existe hoy una marcada preocupación por cuestiones sobre las que la sociedad actual reclama una atención prioritaria: discriminaciones y situaciones de desigualdad, consumismo, degradación del medio ambiente, hábitos contra una vida saludable,... En respuesta a todas estas cuestiones, la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de

Educación establece: que las diferentes áreas incorporarán de manera transversal el desarrollo de contenidos

relativos a:

La Educación Moral y Cívica.

La Educación para la Paz.

La educación para la Salud.

La educación para la igualdad entre ambos sexos.

La Educación Ambiental.

La Educación Sexual.

La Educación del Consumidor.

La Educación Vial.

Cultura Andaluza.

METODOLOGÍA

Como criterio general, se intentarán utilizar métodos y técnicas comunes para los alumnos, de forma que los dos se puedan beneficiar de dichos métodos. Sin excluir por supuesto, aquellas adaptaciones metodológicas individuales, que se hagan imprescindibles dadas las NEE de ellos.

Así mismo, esta metodología partirá de dos aspectos básicos: **la motivación y el reforzamiento positivo**, ambos aspectos íntimamente ligados, ya que se intentará presentar la actividad partiendo de sus intereses,

expectativas..., y a lo largo de su desarrollo, se proporcionarán reforzadores sociales, materiales o de actividad,

buscando como fin, conseguir, que al final, sea el propio alumno el que se autorrefuerce, ante una correcta ejecución

de la tarea.

Otro aspecto básico a tener en cuenta, será la **mediación en el aprendizaje**, es decir, el tipo de ayudas que vamos a facilitar a los alumnos para realizar las tareas, que les conducirán a la consecución de los objetivos. Estas ayudas serán principalmente, de tipo verbal, visual y físico (en lo que sea necesario)

Como último criterio y como fin, se pretende la **generalización** de los aprendizajes, es decir, que lo aprendido se aplique a lo largo del tiempo, con otras personas y en otros contextos. Para ello será prioritario el desarrollo de las **competencias claves**.

Como estrategias metodológicas generales se destacan:

Tener en cuenta los conocimientos y experiencias previas de cada alumno.

Realizar un seguimiento continuo e individual del proceso de aprendizaje de cada alumno/a para adecuar al mismo/a cada una de las acciones o situaciones que se propongan.

Para desarrollar su motivación hacia el objeto de aprendizaje formular preguntas motivadoras, aprovechar las situaciones naturales de aprendizaje incidental y reforzar sus logros por pequeños que sean utilizando el refuerzo social y el de actividad.

La presentación de los aprendizajes estará apoyada por ayudas físicas, verbales, y/o visuales que podrán ser de diferente grado (ayuda total, parcial, intermitente...). Tanto el tipo como el grado de ayuda, se ajustarán a las características de la actividad y a la evolución de cada alumno, reduciéndose progresivamente, conforme vayan aumentando sus competencias. Las actividades estarán secuenciadas y estructuradas en pequeños pasos y apoyadas mediante modelos, modelado, encadenamiento hacia atrás, aproximaciones sucesivas, etc.

Equilibrar los aspectos de novedad con el componente indispensable para este alumnado de reiteración y de rutinas, que le ayudarán a fomentar hábitos personales y a interiorizar elementos de orientación en el tiempo y el espacio.

Favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje mediante el aprendizaje cooperativo, ya que éste posibilitará el establecimiento de relaciones de interdependencia positiva así como el desarrollo de las habilidades de colaboración en tareas de equipo.

Para garantizar la funcionalidad de los aprendizajes procuraré que éstos sean utilizados tanto en circunstancias reales como en situaciones simuladas, que se aproximen lo más posible a la situación real.

Por otro lado, a fin de que dichos aprendizajes lleguen a generalizarse, éstos se diversificarán de tal manera que el alumno sea capaz de aplicarlos a diversas realidades, en diferentes situaciones.

También favoreceré la participación del alumnado en su propio proceso de aprendizaje: en la elección de las actividades, en la toma de decisiones en el aula ... así como en algunos aspectos de su evaluación, como una parte más del mismo.

Por último, se implicará a la familia en el proceso educativo de sus hijos estableciendo los canales de participación oportunos para recabar y transmitir información a través de reuniones, entrevistas, agendas...

ACTIVIDADES

Las actividades son las experiencias de aprendizaje donde se aprenden los contenidos, se desarrollan las competencias clave y las capacidades formuladas en los objetivos que se proponen para cada alumno.

Las actividades deben ser variadas y precisas para hacer posible la consecución de los objetivos y el desarrollo de las competencias a través del trabajo con los contenidos. La respuesta del alumno en el desarrollo de las actividades es decisiva para lograr los objetivos previstos. Por ello, es esencial que las actividades planteadas resulten atractivas y motivadoras.

El tipo de actividades que se desarrollan en las diferentes sesiones son:

Actividades de **introducción**: con la llegada del alumnado al aula, se hace diariamente un saludo inicial. A continuación, realizamos una breve asamblea donde contamos lo que hicimos el día anterior.

Actividades de **desarrollo**. La mayoría de las actividades serán de desarrollo de los contenidos en orden a conseguir los objetivos previstos y desarrollar las competencias claves. Diseñaré tantas actividades como sea necesario.

Actividades de **consolidación**. Mediante las cuales será posible afianzar mejor los aprendizajes conseguidos.

Actividades de **evaluación**. Todas las actividades se realizarán con un planteamiento de evaluación formativa para detectar las dificultades para realizar las tareas. Por tanto, cada actividad es también una actividad de evaluación, en la que iré comprobando la marcha del aprendizaje del alumno.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En este curso se realizarán las actividades extraescolares y complementarias que el centro lo considere oportuno, los alumnos del aula específica realizarán las actividades que en la medida de sus posibilidades puedan realizar

ACTIVIDADES CON LA FAMILIA

La relación con la familia es fundamental en todo el proceso educativo del alumnado, tal como se recoge en diversas legislaciones, por lo que las relaciones y comunicaciones que se van a llevar a cabo durante este curso académico 2018-2019 con los padres y madres serán variadas y repartidas de la siguiente manera:

Reunión al principio de curso, con el fin de conocer a los padres y que éstos conozcan a la tutora. Igualmente, se irá recaudando información sobre los alumnos para el trabajo con ellos y se explicarán las pautas y el ritmo que se seguirá en la clase para que sigan la misma línea en casa.

- Tutorías con los padres, facilitando el tener un lugar y un tiempo de encuentro entre los padres y madres y la tutora, que se adaptará a las necesidades reales de los padres y el centro.
- Agenda para el intercambio de información a diario en la que se escribirá aquello que consideramos importante que conozcan ambas partes.
- Autorizaciones necesarias para diversas actividades (salidas por el entorno, reportajes fotográficos, actividades extraescolares...).
- Reunión al final de cada trimestre y la realización de un informe trimestral para la familia con la intención de informar sobre la evolución de los alumnos en este período.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Contamos con dos ordenadores fijos y un portátil ,también tenemos un proyector

Entre los recursos materiales y recursos didácticos que utilizaremos se pueden destacar:

Material fungible: folios, cartulinas, pegamentos, lápices de colores, ceras, gomas, rotuladores, témperas, pintura de dedos, papeles varios, etc.

Folletos, periódicos....

Puzzles, dominó, reloj analógico, monedas y billetes de euros, almanaques y calendarios.....

Materiales para el área de Lengua:

Fichas de Lecturas Comprensivas.

Lecturas Comprensivas. Atención a la Diversidad. Grupo Editorial Universitario.

Fichas Ortografía.

Materiales para el área de Matemáticas:

Fichas de problemas y cálculo.

Material tecnológico: Ordenador con conexión a internet y programas educativos aportados por la maestra(Clic, recursos del C.R.E.E.N.A...).

Material de dislexia

Contamos con una pequeña biblioteca de aula

También contamos con material por niveles de atención al alumnado inmigrante,ya que participamos en un grupo de trabajo de estrategias de atención e integración al alumnado inmigrante desde hace dos cursos.

Páginas webs:

<http://orientacionandujar.wordpress.>

miscosasdemaestra.blogspot.com.es

- mimundodept.blogspot.com.es